



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 04 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 095-2018-CF-FCA.

Vistos, la **Resolución de Decano N° 005-2018-D-FCA** de fecha 10 de enero de 2018 mediante la cual se **DESIGNA** a los integrantes de la **COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 12, numeral 12.2 del Estatuto, la Universidad se rige, entre otros, por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad;

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 46, 46.5, inciso b) del Estatuto, cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional, contando entre sus órganos de asesoramiento, con la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Estatuto, los órganos de asesoramiento de carácter permanente están conformados por docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano, por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un cincuenta (50%) por ciento cada año, según lo normado al respecto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decano N° 030-2017-D-FCA-UNAC de fecha 15 de marzo de 2017, se designó a los tres integrantes de la referida Comisión, quedando conformada por el Eco. José Becerra Pacherras, como Presidente, el Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra, Secretario y el Dr. Luis Alberto Calderón Moquillaza como Miembro;

Que, del documento del Visto, el Decano de la Facultad, dentro de sus atribuciones administrativas y académicas, a fin de darle dinamismo a las funciones y actividades a desarrollarse en la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, estimó pertinente designar en dicha Comisión al Mg. Alfonso Salvador Amable Farro como Presidente; Eco. Simón Bendita Mamani, como Secretario y al Eco. Jorge Castillo Prado como Miembro; en base a la experiencia académica y profesional con que cuentan los mencionados docentes;

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2018, luego del análisis del caso, por mayoría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Decano N° 005-2018-D-FCA de fecha 10 de enero de 2018 mediante la cual se **DESIGNA** a los integrantes de la **COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, la misma que está integrada de la siguiente manera:

- 1.- **Presidente: Mg. Alfonso Salvador Amable Farro**, docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo.
- 2.- **Secretario: Econ. Simón Bendita Mamani**, docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo.
- 3.- **Miembro: Econ. Jorge Castillo Prado**, docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo.

SEGUNDO: ESTABLECER que el período de funciones de los integrantes de la referida Comisión será de dos (02) años, renovados sucesivamente en un cincuenta (50%) por ciento cada año.

HAM*kgv

C.c. Archivo Secretaría Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TERCERO: ESTABLECER que el Presidente de la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, presentará al Decanato el Plan de Trabajo Calendarizado, correspondiente al año 2018, en un plazo no mayor de diez (10) días.

CUARTO: AGRADECER por los servicios prestados como Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación al Econ. José Becerra Pacherras, así como a sus Miembros conformado por: Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra Secretario y Dr. Luis Alberto Calderón Moquillaza Miembro;

QUINTO: HACER de conocimiento a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras unidades académicas y administrativas de la Universidad, para los fines del caso..

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO